

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Don Óscar CLAVELL LÓPEZ, Don Eduardo CARAZO HERMOSO, Doña Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Don Borja SÉMPER PASCUAL, Don Javier MERINO MARTÍNEZ, Don Antonio ROMÁN JASANADA, Doña Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Doña Sandra MONEO DíEZ, Doña Ana MARTÍNEZ LABELLA, Don Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Don Ignacio MARTÍN BLANCO, Doña Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Don Javier CELAYA BREY y Don Óscar RAMAJO PRADA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Consejo de Ministros aprobó el 27 de febrero el Real Decreto que regulará la convocatoria de becas y ayudas al estudio del curso 2024-2025.

En ese sentido se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué medida va a afectar la incorporación de nuevos alumnos al sistema de becas y ayudas al estudio que se prevé en el citado Real Decreto con unos Presupuestos prorrogados para 2024?
- 2.- ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno en el proceso de adelanto del calendario de pago de las becas?
- 3.- ¿Cuántos alumnos solicitaron la ayuda de 400 euros para estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo, y a cuántos se les ha reconocido en el curso 2023-2024?

4.- ¿En qué convocatoria de becas y ayudas al estudio prevé el Gobierno otorgar la misma consideración a los alumnos de enseñanzas artísticas superiores que a los alumnos universitarios?

Madrid, 1 de marzo de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL